

## Interpretación de la geadá gallega

JAN SCHROTEN  
Universidad de Utrecht

### 0. INTRODUCCION\*

En parte de Galicia se da un fenómeno consistente en la pronunciación como velares o uvulares ensordecidas o sordas de las consonantes velares sonoras oclusivas o fricativas orales del gallego común. Es decir que los sonidos [g] y [g̃] del gallego común corresponden a [g<sup>h</sup>] y [x] en ciertos dialectos del gallego. El fenómeno dialectal se ha llamado la geadá<sup>1</sup>.

Los sonidos [g] y [g̃] del gallego común<sup>2</sup> son variantes combinatorias del fonema /g/. La aparición de cada una de estas variantes está, pues, condicionada por el entorno fonético: sólo se realiza [g] (y no [g̃]) en posición inicial tras pausa y tras nasal en interior de palabra o frase; en otros entornos aparece [g̃] (y no [g])<sup>3</sup>. En los dialectos de la geadá la pronunciación [g<sup>h</sup>] o [x] no depende del entorno fonético, sino que se trata de variantes dialectales o, tal vez, libres<sup>4</sup>.

La geadá parece ser posterior a 1758 y anterior a 1833, fecha de publicación del primer testimonio fidedigno al respecto<sup>5</sup>. El gallego común actual representa la situación del gallego del siglo XVIII respecto a la pronunciación y la distribución de [g̃] y [g̃]. Por tanto, los dialectos de la geadá

(\*) Agradezco a Domingo Prieto, Ivonne Bordelois y James Harris las observaciones que me hicieron sobre la primera versión de este artículo; claro está que no comparten necesariamente las opiniones que se hallan en él.

Agradezco a A. Santamarina el que me haya propuesto publicar este artículo en el mismo tomo que el suyo. Como los dos hemos llegado independientemente a interpretaciones parecidas, aunque de cierta manera complementarias, de la geadá, me ha parecido mejor presentar mi artículo tal como lo había concebido. Los retoques a última hora perjudicarían la coherencia y el tiempo no daría para más.

<sup>1</sup> La denominación de "geadas" se halla por primera vez en García de Diego (1920, § 7) y se repite en García de Diego (1946, 51). Para la distribución geográfica, véase Zamora Vicente (1952); no he podido consultar a Santamaría Sande (1966). Para la descripción fonética del sonido de la geadá, véanse Schneider (1939, § 8), Zamora Vicente (1952, 62-3), Prieto (1971, 3.1.3.5.), Otero (1976, 182), y Porto Dapena (1977, 35).

<sup>2</sup> Véanse Carballo Calero (1976, § 22) y Gallego (vol. 1: 171-4; vol. 2: 182).

<sup>3</sup> Como *b*, *d*, *g* se pronuncian de la misma manera que en castellano, me baso en Alarcos Llorach (1961, parte 2<sup>a</sup>, § 101).

<sup>4</sup> Véanse: Schneider (1939, § 8), Zamora Vicente (1952, 62-3), Prieto (1971, 3.1.3.5.) y Porto Dapena (1977, 35).

<sup>5</sup> Me baso en los datos y la interpretación de Pensado (1970); la falta de geadá siempre es difícil de comprobar, por lo que considero poco seguro el término *post quem*. En Pensado (1974, 71) se señala una alusión a la geadá en una carta del año de 1794.

da muestran los resultados de un cambio fónico cuya caracterización informal se presenta en (1):

$$(1) \begin{bmatrix} \text{g} \\ \text{g} \end{bmatrix} > [\text{g}^h] \text{ o } [\text{x}]$$

Es el cambio fónico representado en (1) el que discutiremos en este ensayo; utilizaremos el término de geadá para referir tanto al cambio como al resultado del mismo.

### 1. INFLUJO CASTELLANO Y MECANISMO DE LA GEADA.

El sonido [x] se halla en pocos dialectos románicos; la geadá gallega, por tanto, constituye un fenómeno relativamente inusitado y aislado dentro del ámbito de las lenguas románicas. El castellano, lengua que ha ejercido una influencia considerable sobre el gallego, también tiene [x], que es pronunciación desconocida en catalán y portugués. La "tesis castellanista", según la cual la geadá se produjo por influjo castellano, explicaría la coincidencia.

Esta tesis ha sido defendida por Pensado, quien opina que la geadá se produce a raíz de un imperfecto bilingüismo castellano-gallego, que habrá arrastrado una confusión en la pronunciación del gallego<sup>6</sup>. Sin embargo, no da una explicación coherente del mecanismo del cambio.

La falta de atención al mecanismo del cambio se nota también en la "tesis autonomista" de Zamora Vicente, según la cual la geadá constituye un desarrollo interno del gallego cuya causa debe buscarse en la acción del sustrato: "La geadá, creemos, ha de interpretarse como una manifestación más del arraigado primitivismo de la cultura y la lengua rurales del Noroeste hispánico, y responde a un fenómeno de sustrato viejísimo, probablemente pre-indo-europeo, tosco si se quiere hoy, perpetuado en las divisiones más modernas, pero operante todavía"<sup>7</sup>.

Descartando la posible interpretación de que Zamora Vicente vea una correlación entre [x] y "primitivismo arraigado" —nos vendrían a la mente el castellano, el alemán y el holandés— suponemos que, según Zamora Vicente, el mecanismo del cambio debe buscarse en una o más peculiaridades lingüísticas del gallego en el momento de introducirse el cambio.

De otra manera, el sustrato operaría a una distancia de milenios, siendo una fuerza mística que se resistirá al análisis científico. La interpretación más coherente de la tesis de Zamora Vicente, por tanto, equivale a decir que la geadá es un desarrollo interno del gallego que se produjo por cau-

<sup>6</sup> Véase Pensado (1970). Opinión parecida se halla en Carré (1956), cuya interpretación no puede tomarse en serio: éste achaca la culpa a la incapacidad docente de los maestros rurales que eran ex-sargentos castellano-hablantes, equivocándose, sin embargo, con medio siglo respecto al nacimiento de la geadá.

<sup>7</sup> Zamora Vicente (1952, 72).

sas que no nos es dado conocer. Por consiguiente, se trata de una creencia y no de una hipótesis científica.

El contenido empírico de la tesis castellanista es más sustancial, lo que no equivale a decir que sea aceptable. Según Pensado<sup>8</sup>, el mecanismo de la geada se explica de la manera siguiente: "..., la /X/ castellana, primeramente sustituida por /G/, como consecuencia de esa sustitución, al terminar siendo aprendida por los gallego-hablantes, arrastra consigo toda /G/ gallega, haciéndola pasar a /X/ en todos los contextos, en el habla de los grupos sociales más incultos". Se suponen, pues, las etapas siguientes:

- (i) incapacidad de parte del gallego-hablante de pronunciar la [x] castellana con la sustitución correspondiente de [x] por [g] o [g̃];
- (ii) pronunciación correcta de la [x] castellana e hipercorrección consistente en: [g] / [g̃] > [x];
- (iii) transferencia de la hipercorrección al gallego.

La segunda etapa presupone que los gallego-hablantes en vías de aprender el castellano no se dan cuenta ya de la existencia, en castellano, de la oposición de [g] / [g̃] y [x], produciéndose una identificación completa. Es difícil aceptar que se haya dado nunca esta situación.

Los dialectalismos que se citan en el castrapo actual<sup>9</sup> no apoyan la tesis de la identificación completa de [g] / [g̃] y [x]; el castrapo actual, que puede ser considerado como un caso ilustrativo de las interferencias del gallego en el castellano, muestra una serie de soluciones incorrectas de dudas lexicales<sup>10</sup>, pero no desfonematiza la oposición /g/ - /x/ en castellano<sup>11</sup>.

No hay, por tanto, ningún dato concreto que apoye la interpretación de Pensado, por lo que estamos de acuerdo con Zamora Vicente, que dice que "no puede aceptarse buenamente como influjo castellano un cambio

<sup>8</sup> Pensado (1970, 39).

<sup>9</sup> Rabanal (1967, 30-2) sugiere que se da una confusión total, basándose en datos anecdóticos, tal como la canción que oyó cantar a unos mozos aldeanos: "Juadalagara en un llano, Méguico en una lajuna", que a mí me suena a broma de los cantantes. Porto Dapena (1977, 35, nota 19) cita otro ejemplo en que se sustituyen /x/ y /g/ de una manera regular, observando que se trata seguramente de una broma.

<sup>10</sup> La confusión de /g/ y /x/ se explicaría más bien como el resultado de la geada, y no como la causa. El gallego-hablante de un dialecto de la geada tendrá que sustituir la pronunciación [x] o [g<sup>h</sup>] por [g] o [g̃], lo que evidentemente puede tener repercusiones en el tratamiento de [x] castellana. En los dialectos gallegos que tienen la pronunciación del gallego común, la única dificultad es llegar a pronunciar un nuevo sonido [x], mientras que la pronunciación de [g] y [g̃] castellanas no ofrecerán dificultades. No hallo datos relativos a la distribución geográfica de la confusión de [g], [g̃], y [x] castellanas. Es interesante la observación de Porto Dapena (1977, 35) de que los que pronuncian [xh] (= [g<sup>h</sup>]) (distinta de [x] castellana) en gallego "suelen utilizar esta misma realización para el fonema /g/ castellano", distinguiendo entre /g/ y /x/ en castellano.

<sup>11</sup> Se trata de saber si los gallego-hablantes son capaces de percibir sistemáticamente las realizaciones de /g/ y /x/ castellanas en la pronunciación de los castellano-hablantes. Si es así, la "confusión" que notan los castellano-hablantes en la producción de los sonidos por gallego-hablantes puede deberse —en parte o totalmente— a una identificación equivocada de parte del castellano-hablante.

de tal naturaleza<sup>12</sup>, opinión compartida por Carlos Otero, que observa que "parece tener poco fundamento"<sup>13</sup> la tesis castellanista.

La discusión de la tesis castellanista y la autonomista ha mostrado que la mecánica del cambio no ha sido estudiada lo suficiente para permitir la formulación de hipótesis de interés general. Hay más: aún si se llegase a saber la verdad (influjo castellano o desarrollo interno del gallego), ésta carecerá de interés mientras que no se explique la mecánica del cambio. La causa es de interés en la medida en que arroje nueva luz sobre el mecanismo del cambio.

## 2. ANALISIS ESTRUCTURAL DEL CAMBIO.

Los lingüistas de la escuela estructuralista han insistido en que los cambios deben ser estudiados desde el punto de vista del sistema fonológico. Según ellos, los cambios suelen producirse en los puntos débiles del sistema a no ser que se trate de influencia externa<sup>14</sup>.

El subsistema del gallego común actual que tiene relevancia para la interpretación de la geadá es parecido al castellano: el fonema /g/ es una consonante velar oral sonora que tiene las variantes combinatorias [g] oclusiva y [g̃] fricativa; se opone a /k/ por el rasgo de sonoridad. La misma situación se halla en el orden dental donde /t/ oclusiva sorda se opone a /d/ sonora que tiene las variantes combinatorias [d] oclusiva y [d̃] fricativa; en el labial, /p/ oclusiva se opone a /b/ sonora, que tiene las variantes combinatorias [b] oclusiva y [b̃] fricativa.

El subsistema integrado de que forma parte /g/ es, por tanto:

(2)	<i>orden labial</i>	<i>orden dental</i>	<i>orden velar</i>
	/p/	/t/	/k/
	/b/ = [b], [b̃]	/d/ = [d], [d̃]	/g/ = [g], [g̃]

Este subsistema se dio también en el gallego del siglo XVIII; por lo menos, no hay datos que nos sugieran otra interpretación.

En el orden labial, hay otro fonema relevante, que es /f/ fricativa sorda, que se opone a /p/ por el rasgo de fricación y a /b/ por la falta de sonoridad. El sistema de los fonemas labiales orales es, pues:

### (3) *orden labial*

/p/	/f/
	/b/

<sup>12</sup> Zamora Vicente (1952, 67).

<sup>13</sup> Otero (1976, 182).

<sup>14</sup> Véase Alarcos Llorach (1961, parte primera, cap. XIII "La fonología diacrónica"). El estudio más interesante que se ha elaborado según los métodos estructurales es el de André Martinet dedicado al ensordecimiento de las sibilantes en español, recogido en Martinet (1955).

En el orden dental, el fonema /θ/, que es fricativa sorda, del gallego común actual se opone a /t/ y /d/ de la misma manera que /f/ se opone a /p/ y /b/. Sin embargo, hay motivos para creer que el gallego actual ha evolucionado con respecto al gallego del siglo XVIII. En parte del territorio de la geadá se da seseo, es decir, que no se distingue entre /s/ y /θ/, sino que hay un solo fonema /s/ correspondiente a /s/ y /θ/ del gallego común<sup>15</sup>. En este sentido, el portugués es también seseante, lo que nos induce a suponer que el seseo es autóctono, debiéndose la introducción de /θ/ a influencia castellana. Los datos geográficos que ha aportado Zamora Vicente apoyan esta interpretación: el área "ceteante"<sup>16</sup> —donde se halla la distinción entre /s/ y /θ/— es colindante con la de habla castellana, mientras que el seseo se halla en el territorio más apartado del castellano-hablante. Se puede suponer que el seseo está en retroceso, lo que nos lleva a creer que las áreas del seseo y la geadá fueron coextensivas en el período cuando surgió la geadá. La existencia de islotes, que todos se encuentran dentro del territorio de la geadá, con seseo parcial y testimonios de una mayor abundancia de seseo entre los viejos o en un período anterior apoyan nuestra interpretación.

Por lo tanto, el fonema /θ/ no desempeñó ningún papel en el sistema fonológico de los dialectos de la geadá, en que sólo se halló una /s/, cuya articulación habrá sido parecida a la portuguesa, de carácter predorsal y dental. En el dialecto de la geadá es el fonema /s/ el que se opone a /t/ y /d/ en el orden dental<sup>17</sup>:

(4) *orden dental*

/t/	/s/
/d/	

En el orden velar, el gallego no tiene fonema /x/ que, en castellano, se opone a /k/ y /g/. El resultado de la geadá ha sido que, en el orden velar, el rasgo de sonoridad por el que se oponían /k/ y /g/ ha dejado de ser distintivo, siendo sustituido por el rasgo de fricación:

(5) *orden velar*      (i) *antes de la geadá*      (ii) *después de la geadá*

/k/	/g/	/k/	/x/
/g/			

El orden velar del gallego es menos coherente, más débil, que el dental y el labial. El cambio, en efecto, se produjo en el punto más débil del subsistema. Es curioso observar que el cambio no da un sistema más inte-

<sup>15</sup> La distribución geográfica ha sido estudiada en Zamora Vicente (1951) en que nos basamos.

<sup>16</sup> El término es de Carlos Otero (1976, 182), quien observa: "Donde me parece que la interpretación castellanista no tiene vuelta de hoja es en la cuestión del gallego "ceteante" (i.e. el que incluye una "ceta" castellana, y hasta una ese apical, entre sus sonidos), ...".

<sup>17</sup> Pronunciación parecida de /s/ hallamos en el español americano, donde se da el mismo subsistema dental; véase Guitarte (1955).

grado; antes por el contrario, no se nota ninguna diferencia respecto a la coherencia del sistema. No podemos dejar de observar que la oposición /k/ - /g/, aunque forma parte de un sistema hasta cierto punto incompleto, está bien integrada. Lo que no se explica es cómo las variantes combinatorias de /g/ han podido suprimirse; dado el espacio que tienen /k/ y /g/ en el orden velar, no hubiera sido extraño que las variantes combinatorias [g], [g̃] de /g/ se hubiesen convertido en variantes combinatorias [g], [x]. Sin embargo, no hay datos que apoyen tal hipótesis; por ejemplo, en ningún estudio dialectal se hallan las variantes combinatorias [g], [x].

La conclusión que se impone es que no se puede llegar a una interpretación satisfactoria de la gada con sólo tener en cuenta el sistema puramente fonológico tal como se define en los trabajos más coherentes de la escuela estructuralista. Como se trata de una transfonematización<sup>18</sup> en que un rasgo pertinente cede el paso a otro, siendo los dos rasgos pertinentes de importancia parecida en el sistema total, la única explicación válida sería que se trata de un mero capricho, tal vez debido a influencia castellana.

### 3. EL MECANISMO DE LA GEADA.

En términos generales, el cambio de la gada consistió en que [g] y [g̃] fueron sustituidas por [x]<sup>19</sup>. Se trata de dos cambios fonéticos que se muestran en (6):

- (6) i. [g] → [x]  
 ii. [g̃] → [x]

El primer cambio: [g] → [x] implica la pérdida de la sonoridad y la oclusividad; el segundo: [g̃] → [x] sólo implica la pérdida de la sonoridad. El mecanismo del cambio, pues, se puede interpretar de tres maneras que detallamos a continuación:

- (7) i. Cambio completo consistente en la introducción simultánea de la pérdida de sonoridad y oclusividad;

<sup>18</sup> En realidad, se trata tanto de una transfonematización ("cambio de posición —y de relación— de uno o varios fonemas dentro del sistema", según Alarcos Llorach (1961: parte primera, § 83)), como de una transfonologización ("...cuando una correlación se convierte en otra correlación de diferente puesto en el sistema, el resultado es una transfonologización", según Alarcos Llorach (1961: parte primera, § 86)).

<sup>19</sup> En el gallego actual, el sonido de la gada más difundida parece ser [g<sup>h</sup>], que por un lado se puede "debilitar", realizándose como [h] aspirada, y por otra parte puede ser "reforzado" hasta identificarse con [x] castellana. Según Prieto (1971, 3.1.3.5.), la gada típica es de carácter uvular, con un punto de articulación diferente del de la [x] velar castellana; Schneider (1939, § 8) indica el mayor grado de fricación del sonido de la gada en comparación con [x] castellana. Si el sonido de la gada típica representa el mismo que a comienzos de la gada (lo que no es seguro ni mucho menos), el cambio se compone de tres diferencias fonéticas respecto a [g̃]: aumento de la fricación, retracción del punto de articulación y ensordecimiento. Por ahora, tenemos en cuenta sólo el ensordecimiento, haciendo caso omiso del aumento de fricación y de la retracción del punto de articulación.

ii. Cambio gradual: (a) consistente en la pérdida de oclusividad seguida de la pérdida de sonoridad, o (b) consistente en la pérdida de sonoridad seguida de la pérdida de oclusividad.

Las etapas de la evolución que se corresponden con cada una de las tres interpretaciones se detallan en (8) - (10):

(8) Cambio completo: Primera etapa: [g], [g̃]; segunda etapa: [x].

(9) Cambio gradual (a): Primera etapa: [g], [g̃]; segunda etapa: [g̃]; tercera etapa: [x].

(10) Cambio gradual (b): Primera etapa: [g], [g̃]; segunda etapa: [k], [x]; tercera etapa: [x].

Las etapas intermedias no se hallan en ningún estudio dialectal; tampoco hay datos históricos que nos permitan comprobar su existencia en el pasado. En los dialectos actuales se observa, sin embargo, un fenómeno que permite sacar la conclusión de que se dio un cambio gradual consistente en la pérdida de sonoridad seguida de la pérdida de oclusión en todos los casos; es decir que la interpretación correcta es (7)ii. (b), que supone la evolución descrita en (10).

El fenómeno ha sido señalado por Carballo Calero, que observa:

“Otro fenómeno fonético dialectal relacionado con la geadá es la pronunciación de la *g* no ya como aspirada o *j* castellana, sino como *k*. Hemos observado este fenómeno en el gallego suroccidental, en tierras de geadá. Se produce en los casos en que en el gallego común hay *ng*. Esperaríamos una *g* aspirada, es decir la geadá, pero tenemos *k*, y no sólo ante vocal, sino también ante consonante líquida. El gallego común *angazo* ‘rastrillo’ está representada no por *anjazo*, sino por *ankaso*. *Lonqueirón* ‘solen, cierto molusco’ (El Grove); *cancalla* ‘cierta pieza del yugo’ (Villagarzía); *concrio* ‘congrío’ (Finisterre), corresponden, respectivamente, a *longueirón*, *cangallo*, *congrío* de la lengua general”<sup>20</sup>.

En el léxico de la comarca compostelana que ha reunido y publicado Constantino García<sup>21</sup> se hallan las siguientes variantes lexicales consistentes en la sustitución de [k] por [x] o de [x] por [k] después de nasal: *arran[k]elo*, variante de *arran[x]elo* ‘espinaza de la vaca o el cerdo’; *con[k]allas*, variante de *con[x]allas* ‘palos combados del yugo entre los cuales se introduce el pescuezo de la vaca’; *desan[k]rar*, variante de *desan[x]rar* ‘desangrar’; extraer la resina; desprender savia las cepas cuando se podan’; *fun[k]jar*, variante de *fun[x]jar* ‘resoplar el gato; bufar, reñir; hablar de forma nasal’; *ín[k]ua*, variante de *ín[x]ua* ‘ingle’; *len[k]ua*, variante de *len[x]ua* ‘lengua’; *man[k]o*, variante de *man[x]o* ‘mango’; *min[k]alla*, variante de *min[x]alla* ‘migaja’; *san[k]re*, variante de *san[x]re* ‘sangre’; *san[x]o*, variante de *san[k]o* ‘zanco’; *tan[x]e*, variante de *tan[k]e* ‘vasija con un asa que sirve para sacar agua del cubo’; *xun[k]o*, variante de *xun[x]o* ‘junco’. Además de estas variantes lexicales, es sugestiva la similitud de: *an[k]a*

<sup>20</sup> Carballo Calero (1976, 130, nota 18).

<sup>21</sup> García (1978).

'anca' y *an[x]arelo* 'parte del cerdo entre el lomo y el rabo'; *an[k]a* 'manga de hierro de la hoz que se introduce en el mango de madero' y *an[x]aso* 'rastrillo de madera o de hierro'; *tran[k]a* 'pasador de madera para cerrar la puerta o la postilla; tranca' y *tran[x]anillo* 'palo que se ata al cuello del cerdo para que no pueda pasar por determinados lugares', encontrándose también: *man[k]adura* 'lastimadura', sinónimo de *ma[x]uadura*; *man[k]ar*, sinónimo de *man[x]uar* 'lastimar'.

Estas variantes lexicales reflejan una confusión de [k] y [x] después de nasal y se pueden explicar como resultados de una etapa anterior en que la confusión de [x] y [k] después de nasal era general.

Siendo esto así, no hay más remedio que admitir la regla sincrónica [g] → [k] en una etapa anterior, dándose la curiosa situación de que se debe haber desfonematizado la distinción [g] - [k] después de nasal.

Obsérvese que, en el gallego común, [g] no sólo se da en posición interna de palabra después de nasal, sino también en posición inicial de palabra, después de pausa o nasal. No hay ningún rastro de una confusión [x] - [k] en posición inicial de palabra. ¿Cómo se explica la diferencia?

Nótese que la regla [g] → [k] es inusitada, debido al hecho de que [g] y [k] solían ser realizaciones de dos fonemas distintos /g/ y /k/. El efecto de la regla [g] → [k] es que se neutralizan /g/ y /k/ en ciertos entornos. Si se trata de la posición interna de palabra, se da una neutralización absoluta en el sentido de que el hablante tiene que distinguir entre [k] "etimológica" y [k] "antietimológica" que es realización de /g/. En este caso, el hablante no tiene a mano evidencia que le permita saber si las palabras con [k] interna de palabra después de nasal son realizaciones de /k/ o de /g/. Esto explica la confusión entre /k/ y /g/ "etimológicas" cuyo reflejo se ve en las variantes actuales con [k] o [x] después de nasal en posición interna de palabra. Las palabras con /g/ inicial tienen dos realizaciones diferentes: [k] después de pausa o nasal, [g] o [x] en los demás casos, de modo que la alternancia entre [k] y [g] o [x] permite la identificación de la [k] "antietimológica" frente a los casos de [k] "etimológica" en que no se observa la alternancia. Téngase en cuenta que [k] es la variante cuantitativamente menos favorecida, de modo que en la mayoría de los casos se halla [g] o [x], que no pueden ser realizaciones de [k] "etimológica". De esta manera se explican tanto la confusión como la falta de confusión en el léxico de la comarca compostelana. Nótese que los ejemplos de la confusión actual entre [x] y [k] son todos términos caseros y que forman parte del vocabulario más común (en una sociedad agrícola, se entiende), lo cual favorece la interpretación de que se trata del reflejo de una confusión general respecto a /k/ y /g/ después de nasal en posición interna de palabra.

Hay otro detalle que favorece nuestra interpretación: nótese que en todos los casos citados la confusión se da en las mismas raíces de las palabras; constituyen los casos más evidentes en que se pierde la diferencia entre [k] "etimológica" y [k] "antietimológica". Sin embargo, no siempre se pierde la alternancia en posición interna de palabra: pueden darse casos

en que /n/ es fonema final de un prefijo y /g/ fonema inicial de una raíz que, en una palabra emparentada, se encuentra en posición inicial de palabra. Por ejemplo, la palabra *encabritarse* ‘enfadarse’ tiene evidente relación con *cabrita* ‘cría hembra de la cabra’; ésta no tendrá alternancia, mostrando con eso que comienza con [k] “etimológica”, por lo que cabe esperar que la [k] de *encabritarse* siempre ha podido identificarse como [k] “etimológica”. Lo mismo reza con *en[x]adañar* ‘cortar roza con el [x]adaño’ (= especie de guadaña). Aunque no todas las palabras que tienen prefijo *en-* se pueden analizar con tanta facilidad, habiéndose perdido en algunos casos la conciencia del carácter compuesto (p.ej. *en[x]año* ‘engaño’ no puede relacionarse con \*[x]año) es significativo que no se halla ningún caso claro de confusión entre /k/ y /g/ entre las 30 palabras que comienzan con *en[k]-*, ni entre las 24 que comienzan con *en[x]-*. Este detalle, por consiguiente, apoya nuestra interpretación de que la geada actual se basa en una etapa anterior con [k] “antietimológica” derivada de /g/.

El mecanismo de la geada tiene, por consiguiente, tres etapas que detallamos a continuación:

- (11) i. Primera etapa: /k/ “etimológica” corresponde a [k]  
                           /g/ “etimológica” corresponde a [g] o [g̃]  
 ii. Segunda etapa: /k/ “etimológica” corresponde a [k]  
                           /g/ “etimológica” corresponde a [k] o [g̃] / [x]  
 iii. Tercera etapa: /k/ “etimológica” corresponde a [k]  
                           /g/ “etimológica” corresponde a [x]

Podemos dar por seguras estas tres etapas; lo que sigue son especulaciones basadas en consideraciones de plausibilidad con miras a obtener una interpretación coherente de la geada. Esperamos que investigaciones más detalladas permitirán hallar datos relevantes que apoyen nuestra interpretación o que sean incompatibles con ella.

En primer lugar, obsérvese que no es plausible que la pérdida de sonoridad de [g] haya sido el primer paso de la geada: por tanto, debemos suponer que la pérdida de sonoridad o bien se dio primero en [g̃] y después en [g], o bien que se dio en [g] y [g̃] al mismo tiempo. La pérdida de sonoridad de [g] constituye un paso poco común, puesto que se trata de la defonematización parcial de una oposición integrada en el sistema con un rendimiento funcional considerable. El cambio, pues, debe haberse originado con la pérdida de sonoridad de [g̃], a que el sistema no opuso resistencia debido a la ausencia de /x/. El cambio difícilmente puede haberse generalizado en el orden dental y el labial, ya que daría una confusión entre /d/ y /s/ y entre /b/ y /f/. Supongamos, por tanto que el cambio ha quedado limitado al orden velar.

Después del cambio [g̃] → [x], el fonema /g/ tiene variantes combinatorias [g] y [x] que se distinguen por dos rasgos importantes del sistema: la oclusividad y la fricación. Se opone a ello la tendencia de conservar la unidad fonética del fonema, como dirían los estructuralistas, o la tendencia de simplificar o regularizar el sistema de reglas fónicas, como dirían los ge-



(12) se identifica con su regla de Espirantización<sup>24</sup>, cuya interpretación fonológica es:

$$(14) \text{Espirantización} : \begin{bmatrix} + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \end{bmatrix} \rightarrow [-\text{interrumpo}] / \text{en ciertos entornos}$$

Siendo la sonoridad rasgo concomitante, debemos suponer que había otra regla de “suplección” que se aplicaba al mismo tiempo que (14):

$$(15) \text{Supleción de Sonoridad: } [-\text{tenso}] \rightarrow [+ \text{sonoro}]^{25}$$

Sin embargo, nos faltan datos en los que basar la regla (15). Harris<sup>26</sup> demuestra la insuficiencia de la regla para el dialecto estándar de México, basándose en el comportamiento de /b d g/ en posición interior de palabra ante obstruyente. En gallego y en portugués se observan evoluciones distintas a las del castellano (p.ej. *actor* se pronuncia [awtór] en gallego vulgar y *objeto* admite la pronunciación [obðžetu] en portugués), que a lo mejor reflejan tendencias de una etapa anterior<sup>27</sup>; por consiguiente, es dudoso que el sistema de Harris sea válido para el dialecto en que se originó la geada.

La regla fonética (3) de (12), que se añade a la gramática, se interpreta de la manera siguiente:

$$(16) \begin{bmatrix} + \text{velar} \\ + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \\ - \text{interrumpo} \end{bmatrix} \rightarrow [- \text{sonoro}]$$

El rasgo [+ velar] no existe, fonológicamente hablando, sino que representa el conjunto de rasgos [+ alto], [+ posterior], [- coronal]<sup>28</sup>, seguimos utilizando [+ velar] para facilitar la referencia.

Es posible formular una sola regla de Espirantización que incorpore (14) y (16):

$$(17) \begin{bmatrix} + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \\ <+ \text{velar}> \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} - \text{interrumpo} \\ <- \text{sonoro}> \end{bmatrix} / \text{en ciertos entornos}$$

Considérese la regla fonética (3) de (12), cuya interpretación fonológica es:

$$(18) \begin{bmatrix} + \text{velar} \\ + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \\ + \text{interrumpo} \end{bmatrix} \rightarrow [- \text{sonoro}]$$

<sup>24</sup> Otero (1971, P. 59).

<sup>25</sup> Esta regla admite de varias interpretaciones; por ejemplo, las reglas de “enlace” (véase Harris (1969, 7. 6) ) podrían suplir la sonoridad, en cuyo caso no es regla de la gramática del gallego.

<sup>26</sup> Harris (1969, 2.5.).

<sup>27</sup> Véanse al respecto: García (1976, 332) y Gallego (1971-4, vol. 3, 32-4, 41-2).

<sup>28</sup> Véase Otero (1971, 286, 291).

La regla (18) no puede incorporarse en (17); esta regla, sin embargo, puede ser interpretada como parte de la regla más completa (19):

$$(19) \left[ \begin{array}{l} + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \\ < + \text{velar} > \end{array} \right] \left\{ \begin{array}{l} \text{a. } \left[ \begin{array}{l} - \text{interrumpido} \\ < - \text{sonoro} > \end{array} \right] \quad / \text{ en ciertos entornos} \\ \text{b. } [+ \text{interrumpido}] \quad / \text{ en los demás entornos} \end{array} \right.$$

en que la parte b. da las variantes oclusivas de /b d g/. La incorporación de (18) en (19) da una sola regla fonológica que contiene las reglas fonéticas (1), (2) y (3) de (12):

$$(20) \left[ \begin{array}{l} + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \\ < + \text{velar} > \end{array} \right] \left\{ \begin{array}{l} \text{a. } \left[ \begin{array}{l} - \text{interrumpido} \\ < - \text{sonoro} > \end{array} \right] \quad / \text{ en ciertos entornos} \\ \text{b. } \left[ \begin{array}{l} + \text{interrumpido} \\ < - \text{sonoro} > \end{array} \right] \quad / \text{ en los demás entornos} \end{array} \right.$$

En vez de considerar las diferentes etapas de la geadá como cambios internos de la regla de Espirantización, podemos suponer que la regla (16) se añade a la gramática, no incorporándose en la regla de Espirantización; la regla (18), en esta interpretación, constituye una evidente simplificación si se añade a la regla (16), puesto que las dos reglas pueden captarse mediante la regla (21):

$$(21) \left[ \begin{array}{l} + \text{velar} \\ + \text{obstruyente} \\ - \text{tenso} \end{array} \right] \rightarrow [- \text{sonoro}]$$

Sería ocioso intentar evaluar estas dos propuestas y otras que fácilmente pueden imaginarse, ya que no hay datos que permitan una decisión.

La reinterpretación actual de /g/ en los dialectos de la geadá presupone los rasgos: [+ obstruyente], [- tenso], [- interrumpido] como rasgos fundamentales del sonido de la geadá, permitiendo una regla de suplección tal como:

$$(22) \left[ \begin{array}{l} + \text{obstruyente} \\ - \text{interrumpido} \end{array} \right] \rightarrow [- \text{sonoro}]$$

que es válida también para /f s/. La falta de tensión de la velar podría explicar las variantes "ensonorizadas" que se encuentran. No se explica la retracción del punto de articulación<sup>29</sup>; nótese que la [x] castellana tiene un punto de articulación más retractado que [ç], [g], [k] castellanas, lo que tampoco tiene explicación fonológica; véase Harris (1969: cap. 7).

En resumidas cuentas, se notan muchos puntos dudosos relativos a los detalles fonológicos de los cambios que no pueden ser solucionados en este momento. De ahí que no tenga interés elaborar más la interpretación fonológica de la geadá.

Por último, considérense de nuevo las reglas fundamentales de la geadá:

<sup>29</sup> No se puede descartar la posibilidad de que se hayan introducido tanto la falta de sonoridad como la retracción del punto de articulación que se observan en [x] castellana frente a [ç] castellana.

[g] → [x] y [g] → [k]. La causa de la incorporación de la primera regla: [g] → [x] no se debe buscar necesariamente en el sistema; aunque sigue siendo posible que la regla se haya introducido por causa de ciertas peculiaridades del gallego que se desconocen en este momento, su introducción puede deberse a mero capricho. Este puede haber consistido en que la [x] era considerada como señal de mayor cultura, dando más prestigio al hablante que lo utilizaba<sup>30</sup>. No es improbable que el mayor prestigio de la pronunciación [x] por [g] se haya debido a la semejanza con [x] castellana. La causa primordial de la geadá, por tanto, muy bien puede haber sido el influjo castellano. Esto no equivale a decir que toda la geadá se deba a influencia castellana, puesto que el cambio que considero decisivo: [g] → [k] no puede achacarse a ella.

En breves palabras, podría sostenerse la hipótesis de que el afán de distinguirse algunos gallego-hablantes los haya llevado a pronunciar [x] por [g], pronunciación difundida por considerarse prestigiosa. Una vez difundida la pronunciación, se produjo un cambio interno del gallego consistente en la sustitución de [g] por [k], debido a la disparidad de las variantes combinatorias de /g/. Con este cambio, llegamos a la verdadera geadá consistente en la transfonematización de /g/ → /x/, acompañada de la regularización definitiva de las variantes combinatorias.

La influencia del castellano —si la hay— en la primera etapa tiene poco interés; ¿quién duda que el gallego haya sido influenciado por el castellano? Lo realmente interesante es el paso decisivo: [g] → [k], y la reinterpretación del sistema fonológico que siguió a él.

#### REFERENCIAS

- Alarcos Llorach, Emilio (1961): *Fonología española*. 3ª ed. Madrid, Gredos.
- Carballo Calero, Ricardo (1976): *Gramática elemental del gallego común*. 6ª ed. Vigo, Galaxia.
- Carré, Leandro (1956): "La geadá en Galicia". (Separata de: *Douro Litoral, Boletim da Comissão de Etnografía e História*, 7ª Série, IX).
- Gallego* (1971-4): 3 vols. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- García, Constantino (1974): *Léxico de la comarca compostelana*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (Anejo 1 de Verba, Anuario Gallego de Filología).
- (1976): "Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano", *Revista Española de Lingüística*, 6, 327-345.
- García de Diego, V. (1920): *Elementos de gramática histórica gallega*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez.

<sup>30</sup> El que la geadá sea pronunciación tachada de viciosa no implica que lo haya sido siempre; antes por el contrario, la difusión sólo se explica por el prestigio que debe haber tenido.

- (1946): *Manual de dialectología española*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.
- Guitarte, Guillermo L. (1955): "El ensordecimiento del zeísmo", *Revista de Filología Española*, 39, 261-283.
- Harris, James (1969): *Spanish Phonology*. Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.
- Martinet, André (1955): *Economie des changements phonétiques*. Berne: Francke.
- Otero, Carlos (1971): *Evolución y revolución en romance*. Barcelona: Seix Barral.
- (1976): *Evolución y revolución en romance. II*. Barcelona: Seix Barral.
- Pensado, J.L. (1970): "Interferencias estructurales castellano-gallegas: El problema de la geadá y sus causas", *Revista de Filología Española*, 53, 27-44.
- (1974): *Opúsculos lingüísticos gallegos del siglo XVIII*. Vigo: Galaxia.
- Porto Dapena, J.A. (1977): *El gallego hablado en la comarca ferrolana*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (Anejo 9 de Verba, Anuario Gallego de Filología).
- Prieto, Domingo (1971): *Description phonologique du galicien*. Université de Lille, III.
- Rabanal, Manuel (1967): *Hablas hispánicas. Temas gallegos y leoneses*. Madrid: Alcalá (Colección Aula Magna).
- Schneider, Hans (1939): "Studien zum Galizischen des Limia-Beckens (Orense-Spanien)", *Volkstum und Kultur der Romanen*, 11 (Separata).
- Zamora Vicente, Alonso (1951): "Geografía del seseo gallego", *Filología* (Buenos Aires), 3, 84-95.
- (1952): "La frontera de la geadá", en: *Homenaje a Fritz Krüger*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, t. I, 57-72.